

## Algunas reflexiones sobre texto, discurso y lengua

Versión 2022

### I. Primera diferenciación

Las nociones de “texto” y de “discurso” varían notablemente en los estudios del lenguaje. Esas variaciones tienen que ver con concepciones diferentes acerca del lenguaje y del sentido.

Como hace falta, operativamente, fijar definiciones para este curso, presentaremos algunas, de acuerdo con la concepción adoptada en la asignatura. Diremos que entenderemos *texto* como todo producto oral o escrito, cualquiera que sea su extensión, que se presenta como una unidad completa y autónoma. Desde la breve habla en un diálogo en presencia o virtual, o un corto aviso en un cartel, hasta un tratado extenso o una novela son considerados textos si, cuando se dicen, escriben y circulan, aparecen como algo autónomo, si dan impresión de algo con comienzo y final. En otras asignaturas de la carrera podrán ver que pensadores como Mijail Bajtin ([1956] 2008) empleaban para eso el término *enunciado*, que en esta materia consideraremos prácticamente como sinónimo de *texto*<sup>1</sup>.

El *discurso*, en cambio, es la dimensión de relaciones entre textos, entre cosas dichas y/o escritas. Relaciones de semejanza y diferencia, de alianza y de oposición, de cercanía en cuanto a los asuntos tratados o a los ámbitos donde se usan esos textos. Todo texto trae, nos demos cuenta o no, la memoria de otras cosas dichas o escritas, y ahí es que se entra en la dimensión del discurso, que es el encuentro entre el lenguaje y la sociedad, la historia, y la ideología. La dimensión del discurso interviene cuando leemos o escuchamos un texto y “nos suena” a otras cosas oídas o leídas, cuando entendemos significados de un texto porque recordamos otros, cuando al escuchar lo que alguien nos dice nos vienen determinados argumentos y con determinadas palabras para responder porque tenemos una memoria de las cosas dichas sobre aquello de lo que hablamos.

---

<sup>1</sup> Vale aclarar que el término “enunciado” tiene varias acepciones en otras áreas de los estudios del lenguaje, y en sus relaciones históricas con la Filosofía y con la Lógica. Aquí presentamos exclusivamente la que usaremos en la materia, sin pretender que sea la única.

## II. Algunas definiciones y comentarios

Presentamos a continuación fragmentos de autores en el campo de los estudios del discurso que nos ayudarán a ampliar esta definición. En clase, el comentario de esos fragmentos se acompañará con ejemplos.

1. Maingueneau, Dominique. *Análise de textos de comunicação. 6ª edição ampliada*. São Paulo: Cortez, 2013, p. 64, grifo no original.

“Texto” emprega-se igualmente com um valor mais preciso quando se trata de apreender o enunciado *como um todo, como constituindo uma totalidade coerente*. O ramo da linguística que estuda essa coerência chama-se precisamente “linguística textual”. Com efeito, tende-se a falar de “texto” quando se trata de produções verbais orais ou escritas, estruturadas de forma a perdurarem, a se repetirem, a circularem longe de seu contexto original.

2. Vieira, Francisco, e Faraco, Carlos Alberto. *Escrever na universidade: texto e discurso*. São Paulo: Parábola, 2019, grifos no original.

O produto da nossa atividade escrita<sup>2</sup> é o *texto*. Podemos entendê-lo como um *artefato verbal* que construímos para instaurar uma interlocução com um leitor específico ou com um conjunto específico de leitores. Dizer que ele é um artefato verbal significa que, ao construí-lo, temos de garantir sua *unidade interna de sentido* e lhe dar um *acabamento formal*, assim como fazemos com qualquer outro artefato. (p. 38)

[...]

O termo *discurso* tem muitos sentidos, seja na linguagem cotidiana, seja na linguagem acadêmica. No dia a dia, costumamos chamar de discurso, por exemplo, uma peça de oratória, como na expressão *discurso de formatura*, tão comum em refeições de grau. Já na linguagem acadêmica, a palavra tem sentidos diferentes conforme a teoria que se tome como referência no interior das ciências da linguagem.

Assim, para alguns, discurso é uma unidade linguística constituída por uma sucessão de frases. Nesse sentido seria, no fundo, equivalente a texto. Para outros, discurso é o ato de enunciar, de pôr a língua em funcionamento. Nesse sentido, discurso seria, no fundo, equivalente a fala.

Neste livro, estamos nos alimentando de outra teoria, e, por isso, usamos *discurso* para designar um conjunto de enunciados verbais (asserções, saberes, crenças, informações, ideias, argumentos, narrativas) e não verbais (imagens e símbolos) que constituem um modo de dar sentido aos entes e ao mundo. Em outras palavras, discurso

---

<sup>2</sup> Nótese que el libro de Vieira y Faraco, del cual hemos extraído esta cita, se llama “Escrever na universidade...”, o sea, trata sobre la escritura. Por eso, en él, “texto” se refiere solamente a productos escritos. Pero la misma definición se aplicaría, con pocas adaptaciones, a textos orales.

é entendido aquí como um conjunto de enunciados articulados que dá forma a determinada interpretação do mundo. Discurso equivale, portanto, a *voz social*, ou seja, a um conjunto de enunciados construídos e tramados a partir de um posicionamento social avaliativo frente aos entes e eventos de mundo. (p. 45-46)

3. Orlandi, Eni. *Discurso e leitura*. São Paulo: Cortez, 1988, p 59.

Um texto, tal como ele se apresenta enquanto unidade (empírica) de análise, é uma superfície linguística fechada nela mesma: tem começo, meio e fim. Como diz Pêcheux (1969) é impossível analisar um discurso como texto, enquanto superfície fechada nela mesma, “mas é necessário referi-lo ao conjunto de discursos possíveis a partir de um estado definido das condições de produção”. Ou seja, é preciso tomar o texto como discurso, enquanto estado determinado de um processo discursivo.

4. Possenti, Sírio. “Observações esparsas sobre discurso e texto”. *Cadernos de Estudos Linguísticos*, n 44, 2003, p 212.

Um discurso nunca equivale a um texto, seja porque pode “haver” mais de um discurso em um mesmo texto (por efeito do interdiscurso), seja principalmente, porque um discurso se materializa tipicamente em uma dispersão de textos (como assinalou Foucault).

### III La lengua en relación con el texto y el discurso

Los textos, orales o escritos, pueden combinar diversos lenguajes: de imágenes, gestuales, de señas, musical, pero el **lenguaje verbal**, el que se produce con signos de un **sistema lingüístico**, de una **lengua**, es el que vehiculiza y dirige la interpretación de todos los otros. Además, es nuestro foco en esta carrera y en esta asignatura.

Sin lengua no hay textos ni discurso, por eso la lengua es la condición de posibilidad del discurso, la base común de discursos muy diferentes ((Pêcheux, [1975] 1993, p. 90). La lengua es la materialidad específica del discurso (Orlandi, 1993, p. 17), y es mediante el funcionamiento lingüístico que el sentido puede obtener forma.

Explicaremos eso con un ejemplo del reportaje discutido en clase, “Brasil viene muy bien”. Vimos en clase que el epígrafe “pasemos las fronteras” aludía, en la época, a la campaña de la dictadura militar llamada “marchemos hacia las fronteras”, y en cierto modo la contestaba. Esa alusión es un **hecho discursivo**, ya que tiene que ver con relaciones entre textos, con lo que un texto evoca de otros, y con una posición del enunciador (el que escribe) frente a las cosas de las que habla. Pero lo que posibilita esa alusión es, además de la repetición de la palabra “fronteras”, la percepción de que las formas verbales “marchemos” y “pasemos” son de imperativo, y, por lo tanto, dan a los verbos un valor semántico de sugerencia o de orden, y eso es un **hecho lingüístico**. Es un ejemplo de lo que Saussure ([1915] 2012), uno de los primeros pensadores que propuso la lengua como un sistema de relaciones, llamaba “relaciones asociativas”, aquellas que unen términos en la memoria del hablante por su semejanza formal.

Sin embargo, la lengua sólo se encuentra en textos, o sea, en cosas dichas o escritas. Y hay aspectos del funcionamiento de la lengua que, cuando se observan en la significación, no se explican en los límites de la frase, sino en la secuencia del texto y/o en el discurso. Esta asignatura se focaliza en esos aspectos, específicamente para la lengua española. Veamos algunos ejemplos en momentos del mismo reportaje:

(1) “Llegó la televisión en colores cuando a nosotros todavía nos gustaba la radio”.

En el funcionamiento del español, la forma pronominal indispensable, en una construcción como esa, es el pronombre átono, “nos”. Ese pronombre está duplicado por la forma tónica “a nosotros” para marcar el contraste entre el avance tecnológico de Brasil en 1980 y el relativo atraso que el autor consideraba que existía en Argentina. De modo general, ese papel contrastivo es lo que explica, en español, como veremos en la Unidad 3, la aparición de pronombres tónicos, y sólo la observación del texto en su conjunto permite entender qué se pone en contraste y por qué.

(2) Cuando el autor reconoce que en Brasil no todo sería paradisíaco, introduce la enumeración “el problema indígena, la mortalidad infantil y el analfabetismo”. Al colocar los tres términos de la enumeración con artículo definido (el / la), introduce un efecto de sentido de que serían realidades ya conocidas por todos, las presenta como obvias, como algo que “todos saben”. Ese suele ser el efecto ligado a la determinación definida de los sintagmas nominales, como veremos en la Unidad 2, y sólo se explica por la orientación argumentativa del texto.

(3) En el final del reportaje, el autor reúne dos términos con los que trabajó a lo largo de todo el texto: “o milagre” y “o destape”, en la pregunta que los jóvenes argentinos deberían hacerles, según él, a los brasileños: “¿cómo hicieron para pasar de ‘o milagre’ a ‘o destape’?”. No hay ninguna relación de significado consolidada, en el español como lengua, entre los sustantivos “milagro” y “destape”. Sin embargo, en el texto, funcionan como antónimos. Pero esa antonimia surge de la arquitectura del texto, del modo como el texto está construido como argumentación, no es algo que esté en la lengua de modo más o menos cristalizado, como la antonimia entre “alto” y “bajo”. Y, a la vez, el sentido del que participa esa antonimia, su papel argumentativo para relacionarse con una defensa de la libertad, depende de la memoria de otras cosas oídas o leídas sobre el “destape” que ocurría en España después de la dictadura de Francisco Franco, o sea, depende del discurso.

## Referencias

Bajtín, Mijail. [1956] “El problema de los géneros discursivos”. En: *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI, 2008, p. 247-290.

Gadet, Françoise. “Uma relação fundamental com a língua” [1984]. Traducción al portugués de Carlos Piovezani e Vanice Sargentini. Em: Piovezani, Carlos, e Sargentini, Vanice (orgs.) *Legados de Michel Pêcheux*. São Paulo: Contexto, 2004, p. 104-107.

Mainueneau, Dominique. *Análise de textos de comunicação. 6ª edição ampliada*. São Paulo: Cortez, 2013

Orlandi, Eni. *Análise de discurso. Princípios e procedimentos*. Campinas: Pontes, 1993.

\_\_\_\_\_ *Discurso e leitura*. São Paulo: Cortez, 1988

Pêcheux, Michel. *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía* [1975]. Traducción de Mara Glozman et. al. Buenos Aires: Ediciones del CCC, 2016.

Possenti, Sírio. “Observações esparsas sobre discurso e texto”. *Cadernos de Estudos Linguísticos*, n 44, 2003.

Saussure, Ferdinand de. [1915] *Curso de lingüística general*. Traducción de Amado Alonso. Buenos Aires: Losada, 2012.

Vieira, Francisco, e Faraco, Carlos Alberto. *Escrever na universidade: texto e discurso*. São Paulo: Parábola, 2019.